



|  |   |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
|--|---|---|----------------|---|--|-------------|-------------------------|---------------------|-----|------------------------|--------------------------|---------|---|
|   | FORMATO   |   |                |   | Código: FOR-PES-001                            |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
|  | FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN   |   |                |   | Versión: 06<br>Fecha de Aprobación: 22-12-2023 |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| Proceso : Planeación Estratégica   |   |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| PROGRAMACIÓN GENERAL   |   |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| 1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN  |   |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| 1.1. IDENTIFICACIÓN  |   |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| CÓDIGO DEL PROYECTO  | 42101   | NOMBRE DEL PROYECTO                                   |                | MOVILIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| OBJETIVO GENERAL:  | Incrementar la movilidad e intercambio pedagógico de docentes y estudiantes en modalidad virtual y/o presencial, por medio de iniciativas y acciones de colaboración que posibiliten la integración de las dimensiones internacional, intercultural e interdisciplinar, el posicionamiento de los saberes educativos, pedagógico y didácticos producidos y la proyección de la Universidad en comunidades académicas internacionales. |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| 2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN   |   |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| 2.1 PROGRAMACIÓN GENERAL   |   |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| <p>Durante los últimos años, la Universidad ha venido integrando la internacionalización como un proceso transversal a las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social, con el fin de impulsar el posicionamiento de la UPN en el ámbito nacional e internacional a través del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, lo que ha posibilitado entre otros el intercambio de estudiantes y docentes en distintos países de la región y del mundo. Sin embargo, este, como todo proceso, requiere de continuidad y mejoramiento permanente, de allí que desde la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026, a través de su eje Articulación misional para el posicionamiento de la UPN, se reconoce la necesidad de enfocar los esfuerzos, para llevar a cabo los objetivos de la política de internacionalización en función a las tareas de misionales de la Universidad, e incorporando las dimensiones interinstitucionales, interculturales e interdisciplinarias, como apuesta por una globalización alternativa y contra hegemónica que privilegie articulaciones nacionales e internacionales basadas en la reciprocidad y el beneficio mutuo.</p> <p>En este sentido, potenciar la proyección nacional e internacional de la Universidad exige responder no solo a los desafíos globales e interculturales que plantea el país y mundo hoy, sino proyectar el desempeño de la institución, docentes y estudiantes, en diversos e inclusivos escenarios nacionales e internacionales que permitan prácticas de integración, intercambio y movilidad de los procesos de creación y difusión del conocimiento producido en la Universidad. Para ello fue necesario la construcción de los lineamientos estratégicos de internacionalización que exigieron de un trabajo colectivo de todas las unidades académicas y administrativas, los cuales proponen superar simples intenciones individuales, para generar una conciencia colectiva que propicie nuevas oportunidades de cooperación, investigación y trabajo en red, mecanismos que ayudarán a responder el para qué de nuestra Internacionalización. Es así como, fruto del trabajo colectivo que se adelanta desde el 2020, y en medio de la situación que provocó la pandemia, se han venido diseñando y promoviendo diferentes alternativas de internacionalización en casa. Dichas alternativas han posibilitado a través del uso de herramientas tecnológicas, la colaboración académica entre instituciones pares, lo que redundó en la participación de nuestra comunidad en experiencias de socialización e intercambio internacional e intercultural. Lo anterior, fortaleciendo las relaciones Sur- Sur tal como lo señala nuestro PDI.</p> <p>De allí que, durante la vigencia del 2024, se gestionaron y concretaron acciones que posibilitaron que en desarrollo del proyecto se lograran apoyar con recursos la movilidad internacional de: 10 estudiantes de la UPN participaran con ponencia en eventos internacionales. 29 docentes de planta y 19 profesores ocasionales participaran en eventos y actividades internacionales. 10 estudiantes de otras IES y asistentes de ICETEX que asistieron a la UPN tuvieron subsidio de permanencia. 45 profesores visitantes internacionales participaran en actividades y eventos de la UPN. Así mismo y gracias a las relaciones interinstitucionales y de cooperación que se han venido fortaleciendo, con otras entidades como el ICETEX, se recibieron recursos que favoreció la movilidad de 15 estudiantes de pregrado, a la Universidad de Tifariti, con el fin de adelantar una estancia corta internacional a través de la Subvención del ICETEX.</p> <p>Por ello y en aras de continuar desarrollando acciones que permitan cumplir con el objetivo general del proyecto, durante esta vigencia, se buscará intensificar la articulación de los lazos de colaboración internacional, que permitan, incrementar la movilidad de docentes y estudiantes, a través del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales encaminadas a impulsar las dimensiones institucionales y estratégicas de la UPN y la implementación de la política de internacionalización. Así mismo, a través del apoyo logístico que se espera ofrecer para el desarrollo de los eventos y actividades académicas con la participación de docentes y estudiantes de la UPN, se buscará fortalecer el diálogo con otras comunidades académicas nacionales e internacionales. Para el 2025, se asignaron recursos por un valor total de: \$ 750.000.000. Estos recursos son susceptibles de ser redistribuidos en otros rubros presupuestales a través de modificaciones presupuestales internas conforme a las necesidades del proyecto y destinación del gasto. Finalmente, durante la vigencia se adelantará la búsqueda de recursos que posibiliten apoyar económicamente la movilidad internacional de estudiantes de la UPN, y en ese sentido se efectuarán los ajustes respectivos al proyecto.</p> |   |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| 2.2. JUSTIFICACIÓN   |   |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| <p>El fomento y la ampliación de la movilidad e intercambio pedagógico de docentes y estudiantes posibilita la proyección de la Universidad en comunidades académicas internacionales, contribuye a la cualificación permanente de nuestros profesores y estudiantes y potencia el establecimiento de alianzas y convenios de cooperación.</p> <p>Así mismo, es imperativa una mayor presencia de estudiantes internacionales en nuestras aulas para ampliar el horizonte cultural de las instituciones y el diálogo intercultural de formas de ver y transformar el mundo, mediante convenios con universidades, organizaciones y movimientos sociales que apoyen el fortalecimiento de relaciones Sur-Sur global.</p> <p>Para ello, es necesario que, a través del trabajo colectivo de diversos actores de la comunidad universitaria, se definan las líneas de trabajo y actividades que posibiliten articular las tareas misionales de la Universidad como estrategia para impulsar el posicionamiento de la UPN en el ámbito nacional e internacional, a través del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, la cualificación del proyecto académico pedagógico y el desarrollo de la política de internacionalización.</p> <p>En este sentido, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales a través de este proyecto, promoverá y gestionará los procesos relacionados con el incremento de la movilidad docente y estudiantil, el fortalecimiento de la cooperación nacional e internacional como estrategia, que responda a las necesidades y realidades sociales actuales de nuestro país y a los retos, desafíos y transformaciones mundiales que se le plantean a la educación superior, especialmente en el campo de la educación, la pedagogía y las didácticas.</p>  |   |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| 2.3. POBLACIÓN OBJETIVO  |   |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| CARACTERIZACIÓN  | Profesores de planta y ocasionales de la UPN e IPN. Estudiantes de la UPN. Docentes visitantes internacionales y estudiantes internacionales en la UPN.   |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| CANTIDAD   | 52 Docentes de planta y ocasionales de la UPN e IPN en movilidad internacional. 27 estudiantes de la UPN en movilidad internacional. 48 docentes visitantes internacionales. 11 estudiantes internacionales en la UPN.  |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| LOCALIZACIÓN   | Bogotá- UPN y Universidades internacionales con las que se establezcan programas de movilidad y otras acciones de cooperación.  |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| 2.4. CONTEXTO TEÓRICO  |   |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| No Aplica  |   |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| 3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO  |   |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| FUENTE   | CONCEPTO  | PRESUPUESTO INICIAL                                   | MODIFICACIONES | APROPIACIÓN A LA FECHA  |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| 10.02  | Aportes de la Nación – Inversión  |   | \$750.000.000  | \$750.000.000   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO   |   | \$0   | \$750.000.000  | \$750.000.000   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| 4. MODIFICACIONES AL PROYECTO  |   |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| No.  | Tipo de la Modificación   | Información de la modificación.<br>(Marque con una x) |                |   |  |             |                         |                     |     |                        | Fecha de la Modificación | Versión | Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta   |
|  |   | Información básica                                    | Méritos        | Indicadores   | Actividades                                    | Presupuesto | Fuentes de financiación | Producción objetivo | PAA | Reporte de Seguimiento |                          |         |   |
| 1  | Versión Inicial del Proyecto en la vigencia   | x   | x              | x   | x  | x           | x                       | x                   | x   |                        |                          | 1       | Versión inicial del proyecto en la vigencia 2025 y responde al presupuesto aprobado por el Consejo Superior y la resolución de liquidación del presupuesto. |
| 5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO   |   |   |                |   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| CENTRO DE RESPONSABILIDAD  |   |   |                | COORDINACIÓN DEL PROYECTO   |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |
| Nombres y Apellidos: Helberth Augusto Choachi González<br>Cargo: Rector<br>Tipo Vinculación: Docente de planta<br>Centro Responsabilidad: Rectoría<br>Fecha Visto Bueno: 16 de enero de 2025   |   |   |                | <br>Nombres y Apellidos: Alejandro Mantilla Quijano<br>Cargo: Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales<br>Tipo Vinculación: Libre nombramiento y remoción<br>Centro Responsabilidad: Oficina de Relaciones Interinstitucionales<br>Fecha solicitud: 16 de enero de 2025 |  |             |                         |                     |     |                        |                          |         |   |